

La Dirección del **GRUPO CAMPEZO**, ha definido los siguientes principios que conforman nuestra **POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN**:

1. **Realizar nuestras actividades de acuerdo con:**
 - ✎ Los requisitos de nuestros clientes.
 - ✎ Garantizando la seguridad y salud laboral de la plantilla, con el compromiso firme de la prevención de los daños y deterioro de la salud.
 - ✎ Minimizando los impactos ambientales derivados de nuestra actividad.
 - ✎ Minimizando nuestro consumo e impactos energéticos, así como mejorando la eficiencia energética en todas nuestras actividades y centros de trabajo.
 - ✎ Aplicando medidas de adaptación al cambio climático orientadas a limitar los impactos, reducir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia de los sistemas humanos y naturales.
 - ✎ Cumplimiento estricto de los requisitos, incluidos los legales y reglamentarios, considerando los relacionados con la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de energía.
 - ✎ Los estándares establecidos en la empresa.
2. **Elaborar una política de seguridad de la información específica** de acuerdo con los principios básicos señalados en el capítulo II y el capítulo III del Real Decreto 311/2022 (Esquema Nacional de Seguridad).
3. **Designar Representantes de la Dirección como Responsable de EMAS, Gestor energético, etc,** para que realicen las tareas designadas y realicen un reporte posterior al Comité de Sistemas.
4. **Designar las responsabilidades y funciones** en el marco de la seguridad de la información, tomando como referencia la Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC 801.
5. **Gestionar la Calidad, la Gestión Ambiental, la adaptación al Cambio Climático, la Contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), el Desempeño Energético, la Prevención de Riesgos Laborales y la Seguridad de la Información de forma integrada en la “gestión empresarial”,** tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y condiciones en que éste se preste, con la intervención de toda la estructura organizativa.
6. **Mejorar continuamente la gestión y competitividad de la empresa, garantizando su permanencia en el tiempo.**
7. **Establecer acciones y programas orientados a la mejora continua de la Seguridad y Salud en nuestros centros de trabajo, de la Calidad de nuestros servicios, de la gestión Ambiental de nuestros procesos y de la Seguridad de la Información,** incluyendo estrategias de mitigación de emisiones netas a la atmósfera de gases de efecto invernadero, así como estrategias de adaptación que persiguen limitar los riesgos derivados del clima, así como del desempeño energético y del sistema de gestión energético.

8. Asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y las metas energéticas, apoyando la adquisición de productos y servicios de eficiencia energética que mejoren nuestro desempeño energético.
9. Desarrollo del potencial humano a través de su adecuada formación e información en materia de calidad, prevención de riesgos, sostenibilidad energética, gestión ambiental y seguridad de la información, incluyendo programas de formación que transmitan los retos y cambios relacionados con el clima, fomentando su iniciativa y participación a fin de conseguir la mejora continua del sistema.
10. Énfasis en la Prevención de daños y deterioro de la salud de la plantilla y minimización de impactos ambientales:
 -  Estableciendo una Política Medioambiental que contiene los principios básicos que orientan el desempeño ambiental sostenible, compatibilizando la eficacia del servicio con la preservación del medio ambiente, previniendo la contaminación, reduciendo progresivamente la generación de residuos, utilizando racionalmente los recursos naturales y energéticos, así como el compromiso con la economía circular.
 -  Adoptando una perspectiva de ciclo de vida, y enfocando a la sostenibilidad como factor estratégico.
11. Vincular a los proveedores y subcontratas en la organización productiva de la empresa, comunicándoles nuestra política y los requisitos de calidad, seguridad y salud laboral, ambientales, de adaptación al cambio climático, de desempeño energético y de seguridad de la información.
12. Satisfacción de los clientes y los grupos de interés, de acuerdo a las normas éticas y profesionales aplicables, garantizando la confidencialidad absoluta de la información y datos.
13. Garantizar la máxima transparencia en la gestión, respetando la libre concurrencia y la igualdad de oportunidades.
14. La consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes y para ello la información, comunicación y formación son indispensables.
15. Orientar la gestión hacia una visión por procesos para adoptar mejoras racionales en búsqueda de la eficacia y eficiencia de las actividades del sistema de gestión.

Estos principios exigen a la Dirección de **GRUPO CAMPEZO**, un considerable esfuerzo para dotar a toda la plantilla de los medios y conocimientos adecuados para conseguir los objetivos. Establece así un marco de directrices en el cual se basan los objetivos estratégicos del Grupo, alineados con el compromiso y respeto a la salud de sus trabajadores, a la consecución de la calidad exigida por los clientes, a la prevención de la contaminación y la adaptación frente al cambio climático, al correcto desempeño energético y a la seguridad de la información.

Deseo y espero que la totalidad de los integrantes de la empresa hagan suyos estos principios como base para el logro de los objetivos fijados.

Mayo de 2026

72495171E
IÑIGO
ORMAZABAL
(R: A48119036)

Firmante digital: 72495171E IÑIGO
ORMAZABAL (R: A48119036)
DN: C=ES, O="CAMPEZO OBRAS Y
SERVICIOS, S. A.",
OID.2.5.4.97=VATES-A48119036,
CN=72495171E IÑIGO ORMAZABAL (R:
A48119036), SN=ORMAZABAL
GOENAGA, G=IÑIGO,
SERIALNUMBER=IDCES:72495171E,
Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUEST
O 1/106700/24022026092419
Fecha: 15/05/2026 10:26:08 +02:00

Director General
Iñigo Ormazabal